



Chachapoyas, 2 de marzo del 2023

OFICIO N° 262-2023 – UNTRM-R-DGA/URH

Señora:

CPC. MILAGRITOS DEL CARMEN ZAMORA VEGA

Directora General de Administración de la UNTRM

Presente. -

ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO

REFERENCIA : INFORME N° 075-2023-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH.

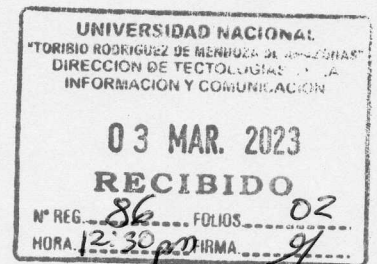
Grata ocasión dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo; asimismo, mediante el presente se hace llegar el reporte del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC) realizado por la Oficina de Control y Monitoreo; se informa que, tras la verificación no se encontró servidores/as administrativo y/o docente, con Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles en el mes de febrero del 2023, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

por
Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



DZO/URH
C.c.:
Archivo
MVS/Secretaria.



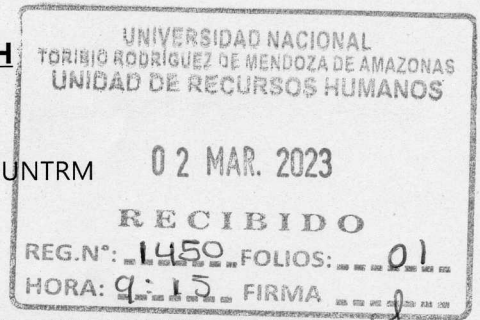
INFORME N°075 -2023-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH

A : Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM

DE : LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHAVEZ
Oficina de Control y Monitoreo de la UNTRM

ASUNTO : REPORTE DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA
SERVIDORES CIVILES DEL MES DE MARZO

FECHA : Chachapoyas, 1 de marzo de 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y de acuerdo a lo dispuesto por su despacho: realizar la verificación del personal docente y administrativo que tuviere alguna inhabilitación en el Registro de Sanciones contra Servidores Civiles.

- El día miércoles 1 de marzo de 2023, se contrastó la planilla de servidores administrativos y docentes que laboran en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo los Regímenes Laborales D. Leg. 276, D. Leg. 1057 (CAS) y la Ley 30220 Ley Universitaria, en el Módulo de Consulta Ciudadana del **Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles** (RNSSC).
- En base a lo antes mencionado, se informa que, tras la verificación no se encontró servidores/as administrativos y/o personal docente, con registro en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles en el mes de Febrero de 2023.

Es todo cuanto informo a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO
MARDEN BERNABÉ INGA CHÁVEZ
SUB DIRECTOR (e) DE CONTROL Y MONITOREO

